

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 2757,64 (pesos dos mil setecientos cincuenta y siete con 64/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad (R.0001.012.000.000.16.27.00.00.01.00).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

21 FEB 2019
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° 0059
e.s.


AB. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **0059**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
12/02/2019	T.00015110	Jumbo Retail Argentina S.A.	Café p/residencial	\$ 1.786,31
13/02/2019	T.00015213	Jumbo Retail Argentina S.A.	Agua y Desc. Activ. Academica	\$ 971,33
				\$ 2.757,64

AB MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.